

AVISO E INSTRUCCIONES

DISMINUCIÓN DE CAPITAL

FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP CHILE

Fondo de inversión administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A.

Los aportantes del **Fondo de Inversión Small Cap Chile** (el "*Fondo*"), fondo de inversión administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordaron en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de fecha 17 de marzo de 2025 (la "*Asamblea*"), entre otras materias, una disminución voluntaria del capital del Fondo y el procedimiento a seguir al efecto y la transformación del Fondo a un fondo de inversión rescatable, entre otras modificaciones. La mencionada transformación fue comunicada a los aportantes con esta misma fecha mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

En cuanto a la participación de los aportantes en la disminución de capital del Fondo, la Asamblea estableció que la concurrencia es voluntaria y, según las solicitudes presentadas por los aportantes que quieran participar, se determinará el monto final de la disminución de capital y el número de cuotas.

Asimismo, se acordó que la disminución de capital se materializará en una única oportunidad, en la que se restituirá a los aportantes que voluntariamente concurren, el valor correspondiente a las cuotas que hayan solicitado reducir, conforme a la respectiva solicitud.

En virtud de la disminución de capital del Fondo acordada en la Asamblea, con esta misma fecha se envió una carta a los aportantes, dando cumplimiento a lo señalado para estos efectos en el Reglamento Interno.

En cuanto a los aportantes que tuvieren la intención de concurrir a la disminución de capital, estos deberán enviar una carta o correo electrónico a la siguiente dirección operaciones@falcom.cl dirigido a la Administradora hasta el día **31 de marzo de 2025**, indicando: (i) su decisión de concurrir a la disminución de capital; (ii) su nombre o razón social; (iii) número de cédula de identidad o rol único tributario; y (iv) el número de cuotas respecto de las cuales tiene intención en que se disminuya su participación en el capital, pudiendo ser la totalidad o una parte de ellas.

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea, el pago de la disminución de capital se realizará a partir del día **4 de abril de 2025**, considerándose para efectos de determinar el valor cuota para el pago el último día hábil del mes anterior, esto es, el valor cuota del día **31 de marzo de 2025**, y se llevará a cabo en las oficinas de la Administradora, esto en las oficinas ubicadas en calle el Golf 82, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante hubiere informado a la Administradora.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación a la disminución de capital, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número +562 2275 7900 o enviando un correo electrónico a contacto@falcom.cl.

**GERENTE GENERAL
FALCOM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**